



El Aula Mentor es una iniciativa del **Ministerio de Educación y Formación Profesional** una ofrece formación **online, tutorizada y con certificación oficial**.

1. CURSOS SUBVENCIONADOS

Los cursos subvencionados por la Universidad de León para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios son:

Access (90 horas)
Excel (90 horas)
Word (90 horas)
Multimedia y web 2.0 (120 horas)
Inglés. Niveles 1-2 (50 horas/curso) (*)
Inglés. Niveles 3-8 (80 horas/curso) (*)

(*) Se subvencionará un nivel de inglés al año.

Para ampliar la información de cada curso acceder a <https://aulamentor.es/cursos/>

2. PLAZO DE MATRÍCULA: Abierta durante todo el año.

3. CENTROS AULA-MENTOR EN LEÓN:

CEPA FAUSTINA ÁLVAREZ GARCÍA (LEÓN)

Administradora del Aula Mentor: Lidia Getino Llamas
Calle Fernández Cadórñiga, 1. Aula A19

Horario de atención a los alumnos:

Lunes de 20:00 a 22:30 horas

Miércoles de 9:50 a 11:30 horas

Jueves de 12:20 a 14:00 horas

Viernes de 12:20 a 14:00 horas

Teléfono del centro (centralita): 987206675.

e-mail: aulamentordeleon@gmail.com

[Más información](#)

ILDEFÉ (INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO)

Administradora del Aula Mentor: Paula García
Edificio CEBT (Calle Santos Ovejero 1, 24008-León)



Horario de atención a los alumnos:

De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Teléfono de contacto: 987 87 58 75

e-mail: ayto_leon@aulamentor.es

[Más información](#)

4. PRECIO, DURACIÓN

En general, los cursos Mentor están diseñados para poder ser realizados entre **dos y cinco meses** a un ritmo de trabajo diario (es muy recomendable que consulte con el administrador de aula los detalles del curso -revise duración mínima-). Por este motivo la matriculación inicial en los cursos se establece en **dos meses** (60 días) y una cuantía económica actual de **48€** en el momento de la matriculación. En caso de no terminar en el plazo previsto se debe efectuar la recarga de matrícula por un mes más (**30 días por un importe de 24€**) y así sucesivamente hasta que el tutor califique como Aptas todas las actividades obligatorias y autorice a realizar la prueba presencial.

La superación de la misma posibilitará la obtención de un diploma oficial expedido y remitido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

5. REEMBOLSO DE MATRÍCULA

Para cursos de menos de 60 horas:

Se pagará la matrícula inicial (48 euros). En el caso de que se haya tenido que ampliar un mes la matrícula, se abonarán otros 24 euros.

Para cursos de 60 o más horas:

Se pagará la matrícula inicial (48 euros). En el caso de que se haya tenido que ampliar un mes la matrícula, se abonarán otros 24 euros. Si se ha necesitado efectuar una recarga de matrícula de dos meses, se abonarán otros 48 euros.

En el caso de que el curso se realice en más meses, la diferencia correrá a cargo del alumno.

IMPORTANTE: A la hora de solicitar el reembolso del precio del curso se tendrá que remitir a la Escuela de Formación:

- Una copia del certificado del curso, conforme está aprobado.
- En el caso de que se haya producido una recarga de matrícula, el justificante de dicho pago (por uno o dos meses, según proceda).